

# PROGRAMA SEMESTRE OTOÑO 2025

# DERECHO TRIBUTARIO Profesor Mario Silva Poblete

# A. MODALIDAD DE CLASES Y AYUDANTÍAS

Considerando las instrucciones de la Facultad, las clases se impartirán de modalidad presencial, salvo que por instrucciones de la Dirección de Escuela sea necesario otra modalidad, híbrida o telemática, lo cual se informará mediante U-Cursos.

El curso contempla una serie de ayudantías en horario a coordinar entre ayudantes y alumnos, las cuales se realizarán de manera sincrónica mediante Zoom.

# **B. PROGRAMA DEL CURSO**

Contenidos
Introducción al curso, metodología, programa y objetivos
Los Tributos
Concepto
Elementos
Clasificación
Los Impuestos
Concepto
Clasificación de los impuestos
Fuentes del Derecho Tributario
Constitución Política de la República
Tratados Internacionales.
Fuentes del Derecho Tributario
Ley
Fuentes Administrativas.
Costumbre
Interpretación de la ley tributaria
Ley tributaria en el espacio y el tiempo
Criterios de interpretación
Interpretación legislativa
Interpretación judicial
Interpretación de la ley tributaria
Interpretación administrativa
Elementos de la teoría de la obligación tributaria
Determinación de la obligación tributaria.
Aspectos generales
Ámbito de aplicación
Reglas de relacionamiento
Definiciones



# Derechos del contribuyente

#### Norma General Antielusión

Estructura de la NGA

Principios generales

Abuso de las formas

Simulación

Procedimiento

Principales modificaciones de la Ley 21.713

#### Notificación

Requerimiento de antecedentes.

# Citación

Análisis del art. 63

Concepto

Contenido/Formalidades

Clases de citación

Efectos de la citación

Plazo para responder la citación

Actitudes del contribuyente

Facultades del SII.

Derechos del contribuyente.

#### Prescripción

# Introducción al IVA

Historia del IVA

Importancia en Chile

Aspectos generales del IVA

Estructura del DL N° 825

# Hecho gravado general

Venta

Servicio

# Elemento subjetivo y territorial

Contribuyentes

Territorialidad del IVA

# **Hechos gravados especiales**

Primera parte

# **Hechos gravados especiales**

Segunda parte

#### **Exenciones**

Análisis de exenciones específicas

#### Tasa

Análisis histórico de la tasa

# Base imponible

Base imponible general

Base imponible en hechos gravados especiales

#### Base imponible

Bases imponibles especiales

# Devengo

Devengo

Emisión de documentos tributarios

Pago del IVA



Débito fiscal

Crédito fiscal

Determinación del crédito fiscal

Crédito fiscal

Proporcionalización

Crédito fiscal

Utilización del CF

Formas anómalas de recuperar el CF

Introducción al Impuesto a la Renta

Conceptos básicos

Evolución histórica de los sistemas de tributación

Impuesto de Primera Categoría

Tasa

Evolución histórica

Formas de determinar el IDPC

Renta presunta

Análisis general

Renta líquida imponible

Ingresos

Ingresos no constitutivos de renta

Introducción

Estructura del artículo 17

Categorías

Ingresos no constitutivos de renta

Principales ingresos no constitutivos de renta (distintos de ganancia de capital)

Ingresos no constitutivos de renta

Ganancias de capital

Costos

Gastos

Evolución histórica del concepto de gasto

**Gastos especialmente deducibles** 

Parte 1

Gastos especialmente deducibles

Parte 2

Tributación del artículo 21

Hechos gravados

Excepciones

Normas de relación

Régimen tributario pymes (Art. 14 D)

Impuesto de Segunda Categoría

Impuesto Global Complementario



# C. EVALUACIONES

- Una evaluación equivalente al 50% en la fecha señalada por departamento.
- El examen final equivalente al 50%.

Ambas evaluaciones serán escritas, en modalidad de desarrollo breve, ejercicios y aplicación de la materia.

Suficiencias y rezagos serán tomados en modalidad oral, en comisión con el equipo de ayudantes, en fecha señalada por la Facultad.

# D. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del curso será entregada al comienzo del semestre.

Serán obligatorias los artículos señalados en clases respecto a Código Tributario, LIVS y LIR.

Todo material de lectura adicional a la normativa y materia de clases será complementario al contenido de clases, y en consecuencia, no obligatorio.